

16 de febrero de 2021

Original: inglés

(21-1295) Página: 1/3

Comité de Licencias de Importación

## ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN

## NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 5.1 A 5.4 DEL ACUERDO<sup>1</sup>

## REINO DE BAHREIN

La siguiente notificación, de la que se recibió una primera versión el 15 de octubre de 2019, se distribuye a petición de la delegación del Reino de Bahrein.

	Categoría	Información sobre la notificación
1	Miembro que notifica	Reino de Bahrein
2	Título de la nueva legislación/procedimiento	Ley de Telecomunicaciones del Reino de Bahrein
3	Fecha de publicación	23 de octubre de 2002
4	Fecha de entrada en vigor	23 de octubre de 2002
5	Enlace al sitio web/ Publicación oficial de la nueva reglamentación/ procedimiento	https://tra-website-prod-01.s3-me-south- 1.amazonaws.com/Media/mediafiles/document/THE%20TELECOMMUNIC ATIONS%20LAW.pdf
6	¿Se ha adjuntado una copia de la reglamentación (PDF) para la Secretaría?	<ul><li>Sí. (Sírvanse adjuntar una copia de la reglamentación a la notificación).</li><li>☐ No.</li></ul>
7	Tipo de notificación	<ul> <li>☑ a) Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias²; (sírvanse responder las preguntas 8 a 14)</li> <li>☐ b) Modificaciones en una reglamentación/procedimiento notificado previamente en el documento: G/LIC/N/2/PHL/39; (sírvanse responder las preguntas 15 y 16)</li> </ul>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Se entiende que el Miembro que notifica también ha cumplido las obligaciones en materia de notificación que le corresponden en virtud del artículo 1.4 a) y el artículo 8.2 b) con respecto a la ley/reglamentación/procedimiento pertinente notificado rellenando este formulario de manera completa y detallada.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se entiende que la expresión "Nueva reglamentación/procedimiento para el trámite de licencias" se refiere a cualquier ley, reglamentación o procedimiento introducido recientemente, y a los que están en vigor pero se notifican por primera vez al Comité.

	Categoría	Información sobre la notificación						
8	Lista de los productos sujetos al procedimiento para el trámite de licencias		Código del SA		Nomenclatura del SA	Designación del producto		
			4332		2017	Máquinas de fax		
		85171100			2017	Teléfonos de auricular		
						inalámbrico combinado con		
			05171000			micrófono		
			1712	00	2017	Teléfonos móviles (celulares) y		
		85176100			2017	los de otras redes inalámbricas Estaciones base		
		85195000			2017 2017	Contestadores telefónicos		
		85195000			2017	Aparatos de		
						radionavegación/Sistemas de posicionamiento global (GPS)		
		85176220		20	2017	Aparatos para la recepción, conversión, emisión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento ("switching and routing apparatus")		
9	Naturaleza del							
	procedimiento para el trámite de licencias		omáti autom					
10	Finalidad administrativa/	a)		Pro	otección de la mora	l pública		
	medida que se aplica	b)	$\boxtimes$			l y la vida de las personas y de los		
		5)		an		ón de los vegetales; protección del		
		c) 🛛 Obtención de estadísticas comerciales o vigilancia del mercado						
		d)		de		s, marcas de fábrica o de comercio y prevención de prácticas que puedan		
		e)		Ca ( <i>C</i> : re:	arta de las Naciones ITES, Convenio de l	obligaciones contraídas en virtud de la Unidas y otros tratados internacionales Basilea, Convenio de Rotterdam, ejo de Seguridad de las Naciones		
		f)			lministración de cor ancelarios)	ntingentes (incluidos los contingentes		
		g)			_	ortación de armas, municiones y y protección de la seguridad nacional		
		h)		Ot	ros:	(sírvanse especificar)		
11	Órgano u órganos administrativos para la presentación de las solicitudes	Ministerio/autoridad y departamento: Autoridad de Reglamentación de las Telecomunicaciones (TRA) Dirección: 5 <sup>th</sup> Floor, Building No. 852, Road No. 3618, Seef 436 Sitio web: www.tra.org.bh Teléfono: +973 17520000 Correo electrónico: typeapproval@tra.org.bh						
12	Servicio del que pueda recabarse información sobre las condiciones requeridas para obtener las licencias	Ministerio/autoridad y departamento: Departamento de Gestión del Espectro, Dirección Técnica y Operativa, TRA Dirección: 5 <sup>th</sup> Floor, Building No. 852, Road No. 3618, Seef 436 Sitio web: www.tra.org.bh Teléfono: +973 17520000 Correo electrónico: typeapproval@tra.org.bh						
13	Duración prevista del procedimiento para el trámite de licencias	Permanente						

	Categoría	Información sobre la notificación				
14	Resumen de la notificación en uno de los idiomas oficiales de la OMC	Las disposiciones de la ley adjunta otorgan a la TRA las facultades jurídicas para regular todas las telecomunicaciones, con excepción del espectro de radiofrecuencias y las redes y servicios de telecomunicaciones utilizados por las Fuerzas de Defensa de Bahrein y todos los órganos de seguridad del Reino.  Cualquier disposición en contrario será sustituida por las disposiciones de la ley adjunta. La presente ley se interpretará de conformidad con las disposiciones de los acuerdos internacionales pertinentes aplicables en el Reino y los reglamentos de cualquier organismo, comisión u organización internacional que actúe en las esferas de las telecomunicaciones del que el Reino sea miembro.				
15	Si se ha marcado la	a)		Terminación		
	casilla 7 b), sírvanse indicar el tipo de	b)		Suspensión		
	modificación o modificaciones que se ha(n) introducido	c)		Modificación de aspectos específicos en los procedimientos existentes:		
	()		Produ	ctos comprendidos		
			Finali	dad administrativa		
			Proce	dimiento automático o no automático		
			Durac	ción del procedimiento para el trámite de licencias		
			Modif valor	icación de la naturaleza de la restricción de la cantidad/del		
		Servicio del que pueda rec condiciones requeridas pa		ciones que deben reunir los solicitantes		
				cio del que pueda recabarse información sobre las ciones requeridas para obtener las licencias		
				no u órganos administrativos para la presentación de las cudes		
		☐ Requisitos de docur		sitos de documentación (incluido el formulario de solicitud)		
		☐ Plazo para la preser		para la presentación de solicitudes		
		☐ Órgano u órganos adminis		no u órganos administrativos que expiden las licencias		
		☐ Plazo para la expedición de		para la expedición de las licencias		
		☐ Depósito/pago anticipado y cono		chos de licencia/cargas administrativas		
				sito/pago anticipado y condiciones aplicables		
			Regla recurs	mentación/procedimientos para la presentación de un so		
			Valide	ez de las licencias		
				condiciones de las licencias (prórroga, transferibilidad, ones por no utilización, etc.)		
			Presc	ripciones en materia de divisas		
			Otros	: (sírvanse especificar)		
16	Sírvanse explicar en detalle las modificaciones (en uno de los idiomas oficiales de la OMC)					